

LABOR DE EVANGELIZACIÓN Y PROMOCIÓN HUMANA REALIZADA POR LAS HERMANAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO DE AYACUCHO

Las Misioneras Dominicanas del Rosario, desde 1943 han logrado contribuir al desarrollo, progreso y bienestar del pueblo de Ayacucho, respondiendo a las necesidades más sentidas de la población, en situación de desamparo de manera más oportuna con calidez humana y eficiencia.

Fundamentalmente esta labor la vienen desarrollando con más énfasis desde 1980 a través de un proyecto denominado, “**Por un Ayacucho Mejor**”, la misma que fue reorganizadora de acuerdo a la situación política, económica y social actual.

El objeto primario de esta labor, en la enseñanza social de la Iglesia, **ES LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, IMAGEN DE DIOS Y LA TUTELA DE SU DRECHOS INALIENABLES Y LA CONCIENTIZACION Y SENCIBILIZACION DEL PUEBLO AYACUCHANO** que se desarrolla en un departamento ubicado en la sierra centro sur de los Andes del Perú, constituido básicamente por una población de agricultores, ganaderos y pequeños comerciantes, cuya economía es precaria y con poca disponibilidad de recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

Ante esta realidad, la comunidad de las Hermanas Misioneras Dominicanas del Rosario, han venido y vienen trabajando, por la gente más pobre y necesitada de Ayacucho, para que superen esta crítica situación y puedan realizarse como **personas humanas y sean capaces de solucionar los problemas de la manera más digna y noble.**

El proyecto como su nombre indica, tiene por finalidad conseguir que, un día tengamos un Ayacucho mejor y mejor, en todo los sentidos, por eso que, este proyecto engloba a varios proyectos, todos tienden a este mismo fin, que en Ayacucho **reine la paz, base del progreso bienestar y desarrollo de nuestro pueblo.**

*Es por eso que este **proyecto es integral,** abarca todo lo que supone la formación de la persona, de la familia y de la sociedad.*

Trabajos de Evangelización y Promoción Humana que se han realizado y que se siguen realizando hasta la actualidad:

1. Programa de Alfabetización Integral.
2. Fraternidad Cristiana de Limitados Físicos “Santo Domingo-Misioneras Dominicanas del Rosario”
3. “Promoción y Defensa de los Derechos Humanos” en el Penal “Yanamilla”.
4. Defensa de los Derechos Humanos a nivel Civil.
5. Programa de “Salud Mental”
6. Programa Radial.
7. Tiempo ilimitado para **escucha**
8. Panadería “Espiga de Jesús”, bajo la responsabilidad de la Asociación Civil Católica Ayudando a Caminar con Covadonga en Ayacucho-Perú, cuyo fin es de garantizar la salud de nuestro pueblo al consumir nuestros productos.

- 1. PROGRAMA DE ALFABETIZACION INTEGRAL:** Con este programa, se sigue preparando a las mujeres con clases permanentes y métodos dinámicos, para que ellas sean la salvación de sus familias y de la sociedad.

Su Finalidad:

1. Fomentar la creatividad y aprovechar tantas y maravillosas cualidades que cada una tiene, que la reconozcan y desarrollen en bien de ellas mismas, de su familia, de Ayacucho y del mundo entero.
2. Valorar a la mujer y orientarla para que su enorme influencia en la transformación de la humanidad sea siempre por los medios pacíficos: bondad y diálogo.

Su Metodología es:

VER, JUZGAR Y ACTUAR.- Método silábico, las mismas alumnas han elaborado su propio libro de estudio denominado “Texto de enseñanza de alfabetización para adultos” la misma que cuenta con *cuatro fases; la primera fase aprenden las vocales y el abecedario, la segunda fase construyen pequeñas oraciones y conocen las operaciones básicas suma resta, la tercera fase operaciones combinadas con multiplicación y división, elaboran textos y la cuarta fase ya logran leer y escribir.*

1.1 PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN INTEGRAL

Beneficiarios: 120 mujeres campesina, que tiene el gran deseo de superación, contamos con personal calificado, profesores(as) bilingües, algunos jubilados y otros en actividad.

Días: Jueves y Viernes (Mañanas):

1. Prof. Nelly Meneses Meneses
2. Prof. Aurea Ayala Cárdenas
3. Prof. Yeny Quispe Morales

Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes (Tarde):

1. Prof. Martina Hinostroza
2. Prof. Leonidas Hinostroza
3. Prof. Esther Heredia Gutiérrez
4. Prof. Dina Quispe Conde
5. Prof. Olimpia Chávez Chauca
6. Prof. Antonio Enciso Lujan
7. Prof. María Luz Huamán Amao
8. Prof. Rosa Peralta de la Vega
9. Prof. Juana Eyzaguirre Rosas
10. Prof. Emilia Chumbe Baladilla
11. Prof. Rosa Flores Pariansulca
12. Obs. Betty Chavez Huanaco

Profesoras para taller:

Corte y Confección	: 02
Cocina y Repostería	: 02
Tejido a mano	: 02
Peluquería	: <u>02</u>
Total	: 08

Hasta el presente trabajan casi adhonoren, pero por la realidad económica que estamos pasando, por lo menos debe darse S/. 100.00 nuevo soles.

- Profesoras : 16 x 100 = 1,600 x 10 meses = S/. 16,000 al año
 - Técnicas: : 4 x 100 = 400 x 10 meses = S/. 4,000 al año
 - Personal Administrativo: 3 x 200 = 600 x 10 meses = S/. 6,000 al año
 - Personal de Servicio : 3 x 150 = 450 x 10 meses = S/ 4,500. al año
- TOTAL: S/. 30,500** al año

Gastos de Servicio: al mes

- Luz S/. 120.00
 - Agua S/. 96.00
 - Teléfono S/. 120.00
 - Material Oficina S/. 60.00
- S/. 396.00 x 10 meses = **3,960.00**

Material Didáctico actualizado:

- Tizas
- Papelotes
- Afiches
- Pinturas
- Plumones

Al año: **S/1600.00** nuevos soles, un presupuesto del mas pobre, tal como se vive en esta realidad.

- Apoyo en alimentos durante el año, especialmente en 28 de Julio y navidad **S/. 4,000.00** nuevos soles
- Apoyo en ropa

Eventos de Capacitación: Salud
Nutrición
Planificación Familiar
Derechos y Deberes
Cuidado de los niños
Buena marcha del hogar
S/. 2,500.00 al año.

Total Presupuesto para el Programa de Alfabetización. S/. 42,560.00 nuevos soles al año

En dólares \$ 13,135.80 al año

2. **“FRATERNIDAD CRISTIANA DE LIMITADOS FÍSICOS “SANTO DOMINGO-MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO”** Dirigido especialmente a personas: ciegos, cojos, mancos, enanos, jorobados, paralíticos, sordos, mudos, mongolitos, etc, etc, a quienes se apoya con orientaciones, charlas de autoestima, desarrollando actividades en los talleres de: hilados, corte confección, zapatearía, etc. y se les brinda atención en salud, alimento, vestido.

Su finalidad es:

1. Que las personas con limitación física se sientan personas útiles, (no avergonzadas) como cualquier sano, para que se desenvuelva en la vida familiar y social.
2. Que sus familias tomen conciencia de su deber y no los traten como algo que estorba, ni se sientan humillados ante los vecinos, sino que tienen que darles más cariño, más atención, ser comprensivos con ellos y ayudarles más y mejor, y no se sientan avergonzados por tener un miembro con limitación física.
3. Que puedan ir desarrollando sus facultades o miembros activos en su afán de conseguir su propio apoyo y de su familia
4. La presencia de Dios en los limitados físicos, tiene que servirles para realizarse, para vencer dificultades propias de su realidad y para sentirse apóstoles del mejor de los amigos: Cristo.

Su metodología es:

VER, JUZGAR Y ACTUAR.- Se utiliza el sistema participativo, se involucran a todos los participantes *en el uso de técnicas para ejercicios físicos y relajamiento (tai chi)* básicamente para adultos y en caso de niños paralíticos cerebrales, actualmente, se está rehabilitando con la ayuda de los profesionales en el área y con sus familias, al mismo tiempo es positivo porque propone otros proyectos afines al central para mejorar la calidad de vida de los discapacitados y de su familia, como por ejemplo buscar financiamiento para la construcción de los Proyectos: **“Escuela de Capacitación para Ciegos y Conservación de la Vista”** y **“Escuela de Capacitación para Discapacitados y Rehabilitación de los mismos”**.

2.1 PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA FRATERNIDAD CRISTIANA DE LIMITADOS FISICOS “SANTO DOMINGO- MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO”

Beneficiarios “126 personas con diferentes tipos de discapacidad.

Actividades: Temas de conversación

1. Valores Humanos
2. Ejercicios de Meditación

3. Orientación integral sobre salud
 4. Nutrición
 5. Derechos
 6. Técnicas para ejercicios físicos y relajamiento
 7. Dignidad de la Persona Humana
 8. Alimentos, medicinas, cada lunes y martes
semanal S/. 300.00 soles x 4 semanas = S/. 1,200.00 al mes
 9. 02 Profesionales = S/. 1,000.00 al mes
 10. Movilidad para visitas domiciliarias = S/. 670,00 al mes
 11. Apoyo Económico para emergencia = S/. 600,00 al mes
- Total = S/. 3,470.00**

Total Presupuesto para fraternidad Cristiana “Santo Domingo”

1. S/. 1,200.00 x 10 = S/. 12,000.00
 2. S/. 1,000.00 x 12 = S/. 12,000.00
 3. S/. 670,00 x 10 = S/. 6,700.00
 4. S/. 600,00 x 10 = S/. 6,000.00
- Total = S/. 3,470.00 x 10 meses = S/. 34,700.00 al año.**

En Dólares al año: \$ 10,710

3. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTABLECIMIENTO PENAL DE “YANAMILLA” A LOS INTERNOS E INTERNAS Y SUS FAMILIARES; se brinda atención en cuatro aspectos fundamentales:

a. Asesoramiento judicial; Con trámites de documentos en las diferentes etapas de los procesos penales sumario y ordinario hasta la conclusión del proceso para los internos e internas, más pobres y necesitados, sin distinción alguna; de raza, sexo, religión, etc. lógico con excepción de delitos que le es imposible atender.

Su finalidad es:

1. Agilizar los trámites y evitar su permanencia en el penal, de personas inocentes o de poco delito.
2. Coordinación respetuosa y necesaria con la Dirección del penal y técnicos.
3. Coordinación con respetuosa y necesaria con la Policía Nacional del Perú, Fiscalía, Corte Superior y otras instituciones.

b. Atención salud; Especialmente en casos psicológicos y psiquiátricos, y para casos en que el tópic del penal, no pueda atender operaciones.

c. Atención social; No sólo con los internos e internas sino con sus familiares más pobres, apoyándoles en trámite administrativos, sobre todo si están presos papá y mamá. Así como en la defensa de sus legítimos derechos.

d. Atención religiosa; En la celebración de la Eucaristía los domingos, catequesis, lunes y martes, reflexión sobre la Biblia, sobre todo, escuchando sus penas inquietudes y

preocupaciones, dándoles valor, ánimo y fortaleza, aquí también sin distinción alguna, basta estar preso o presa para tratarlos como otros Cristos “**Estuve preso y me visitaste**” (Mt. 25,36) y dar charlas a los miembros del INPE y de la PNP que custodian el penal “Yanamilla” sobre “**LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA**”

3.1 PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LO PENAL

1. 02 Personal	: S/. 600.00	
2. movilidad	: S/. <u>60.00</u>	
	S/. 620.00 al mes x 10	= S/. 6,200.00
3. Atención Salud	S/. 220.00 al mes x 10	= S/. 2,200.00
4. Atención Social, religiosa e impresiones temas formativos al año		= S/. 4,000.00
5. Movilidad, está a 30 minutos de la ciudad, se va cinco veces a la semana	S/. 60.00	
	S/. 30.00	
	S/. 40.00	
	S/. <u>500.00</u>	
	S/. 630.00 x 10	= S/. 6,300.00

Total presupuesto Derechos Humanos en lo Penal

- **Todo el año S/. 18,700 nuevos soles.**

* **\$ 5,771.60 dólares al año**

4. DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL CIVIL EN LA OFICINA

DE LA RESIDENCIA, para la gente más pobre y necesitada, defendiéndoles en todos los aspectos especialmente en los conflictos familiares, cuenta con el apoyo de la **Patrulla Salvadora** para acudir in situ a los lugares, escuchar a las personas y ver la realidad de los hechos, de ambas partes, puesto que su preocupación es la defensa de la verdad, es por eso que ésta oficina, tiene como único fin, la conciliación, pues se sabe muy bien, que en un juicio siempre una parte queda resentida, con deseo de venganza, odio, rencor, antivalores, que van sembrando este ambiente conflictivo, que va haciendo cada día más difícil, ese vivir en paz, paz personal, familiar y social.

Este trabajo no es tan fácil, no se trata de defender por defender, como lo puede hacer cualquier abogado, aquí no sólo es defender sino curar heridas del corazón y luego vivir en Paz.

Su metodología es:

VER, JUZGAR Y ACTUAR: Sistema preventivo; porque busca prevenir hechos a través de charlas sobre la dignidad humana y derechos y deberes de la persona humana, evitando conflictos en los hogares, y comunidad, participativo; porque se acude al lugar de los hechos y plantea alternativas de solución, agotada la vía conciliatoria, su equipo de abogados proceden ha acudir a instancias judiciales según el caso y propositivo, porque también proponen alternativas de solución para conseguir siempre la reconciliación y la paz ante todo.

4.1 DERECHOS HUMANOS A NIVEL CIVIL

1. 03 Abogados a 300 c/u	: S/. 900.00
2. Material de oficina	: S/. 50.00
3. Gastos Servicio	: S/. 60.00
4. Movilidad para patrulla Salvadora	: S/. <u>400.00</u>
Total	: S/. 1,410.00 x 10 meses = S/. 14.100.00 al año

* \$ 4,351,85 dólares al año.

- **Patrulla Salvadora:** El Equipo Judicial acude al lugar de los hechos, para escuchar a las personas y ver la realidad de los hechos de ambas partes, pues la misión de esta Oficina es llegar a la reconciliación evangélica, para así solucionar los conflictos, sin que ninguna de las partes quede con heridas, resentimientos, odios en el corazón que tanto daño hace a la persona, a las familias y a la sociedad. Con la verdad bien comprobada y demostrada, se llega a la justicia “No hacer al otro lo que tú no quieres que te hagan a ti” (Mt. 7) y se llega a la comprensión mutua, al perdón y se actúa en adelante con la verdadera libertad, ya que la Paz esta basada en la Verdad, la Bondad, en la Libertad y en la Justicia – Perdón.

5. **PROGRAMA RADIAL:** Transmitidos por las emisoras: Wari, Melody, Atlantis y Satélite sobre la dignidad de la Persona Humana, con una duración de nueve minutos diarios y una duración de una hora por semana.

5.1 PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA RADIAL

- Programa Radial : S/. 600.00 soles al mes x 12 meses = 7,200.00

- En \$ 2,222 dólares al año.

Sobre todo Tiempo ilimitado de “Escucha”.- Con atención de horas y horas de escucha, a cualquier persona que necesite desahogar sus penas, tristezas, melancolías u otros problemas, y así puedan buscar solucionar por sí mismos sus males.

Ayacucho, junio del 2007

Hna. María Estrella del Carmen Valcárcel Muñiz
(Madre Covadonga)
Misionera Dominica del Rosario
Asesora Espiritual

BALANCE GENERAL

1. Ingresos : \$ 12,000 x 3.32 = S/. 39,840.00
Otros S/. 5,000.00
Total Soles 44,840.00

2. Egresos :

1. Alfabetización Integral : \$ 12,562.13
2. Fraternidad Cristiana de Limitados Físicos : \$ 6,065.58
3. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en lo Penal : \$ 2,085.79
4. Derechos Humanos en lo Civil : \$ 2,360.94
5. Comunicaciones : \$ 2,222.00
6. Pastoral Sacramental : \$ 1,985.54

TOTAL DE GASATOS AL AÑO \$ 27,281.98